



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del  
Estado de Veracruz

1950  
Instituto Tecnológico  
Superior de Xalapa

*Acuse*

Oficio No. UAI/023/2018

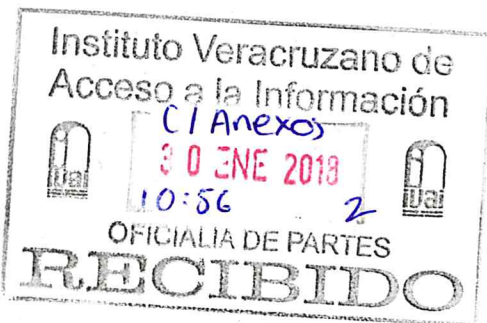
Hoja 1/1

ASUNTO: Se remite INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES.  
Xalapa, Ver. a 29 de enero de 2018.

**MTRA. YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto Obligado denominado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Veracruz, se remite adjunto al presente el **Informe Anual en Materia de Datos Personales del ejercicio 2017.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y me reitero a sus respetables órdenes.



ATENTAMENTE

LIC. KARLA OCOTLA LÓPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE XALAPA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Juan Enrique Ramos-Ríos. Director General. Para Conocimiento.  
Archivo.



## INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES

### I. Registro de Solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2017, se recibieron 0 (cero) solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales con el siguiente desglose:

### II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio OF/UAI/0022/2018 emitido por la Unidad de Transparencia, le fue solicitado al Titular del Órgano Interno de Control un informe del índice de las denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales por parte este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (respuesta en trámite).

### III. Sistemas de Datos Personales

Este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa cuenta con un Acuerdo de Creación de Datos personales, en el cual se establecieron los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de éstos, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el lunes 22 de septiembre de 2013, en el tomo CLXXXVIII.



#### IV. Acciones desarrolladas

Dentro de las Acciones desarrolladas en este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Veracruz, en materia de Datos Personales y en cumplimiento a las obligaciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a partir del 27 de julio de 2017, se encuentran las siguientes:

- a) Se ha asistido a capacitaciones impartidas por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en materia de Datos personales, a saber: i) Implementación de Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales, impartido el 12 de octubre de 2017; y, ii) Curso de Protección de Datos Personales impartido el 18 de septiembre de 2017.
- b) Se trabajó en coordinación con las áreas integrantes de este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, para la elaboración y publicación de los avisos de privacidad en dos modalidades, simplificado e integral, en cumplimiento a los artículos 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y Cuarto Transitorio de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





### V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

| Nombre del Indicador                                      | FORMULA   | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE VALOR |
|---|---|---|------------------|---------------|
| Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales | (Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100 | De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios | Porcentaje       | Relativo      |

| Obligaciones previstas por la Ley 581   | Obligaciones ejecutadas por el ente público | Observaciones |
|---|---|---------------|
| 1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia                                     | 1   |               |
| 2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.                            | 1   |               |
| 3. Avisos de Privacidad   | 1   |               |
| 4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41             | 0   |               |
| 5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales | 1   |               |
| 6. Capacitación a los servidores públicos del ente público  | 1   |               |
| 7. Documento de seguridad.  | 0   |               |



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



1= Cumplida      .5= Cumplida parcialmente      0= No cumplida

| Nombre del Indicador                                      | FORMULA            | RESULTADO |
|---|--------------------|-----------|
| Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales | $(5/7) \times 100$ | 71.42%    |